

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23706 *GREMIO DE CONSTRUCCIONES ZARAGOZA,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 128/2010 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de José Antonio Berceo Coren y otros, contra la empresa Gremio de Construcciones Zaragoza, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado Decreto de fecha 31-5-2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 22.270,74 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 5 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100054008-1